



36050

Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Y.A.

ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-06-P-02563

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES

COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.

OTORGADA POR: JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO Y OTRO

A FAVOR DE: MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO

QUITO, 02 DE JUNIO DEL 2014

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 2563

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA LTDA.

Otorgado por

LOS CÓNYUGES JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO y
PAOLA PROAÑO LEDERGERBER

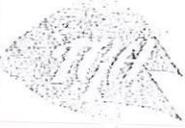
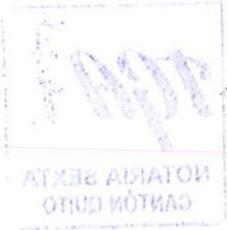
A favor de

MARÍA ALICIA MONTALVO MONTALVO

Cuantía: US \$ 171.362,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes dos de junio del dos mil catorce, ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública los cónyuges JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO y PAOLA PROAÑO LEDERGERBER por sus propios y personales derechos a quienes en adelante se les podrá denominar como los CEDENTES, y por otra parte, comparece la señora MARÍA ALICIA MONTALVO MONTALVO, a quien en adelante se le podrá denominar como la CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados a excepción de la señora María Alicia Montalvo Montalvo quien es viuda, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, y plenamente capaces conforme a derecho a quien de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

presente.- Bien instruidos que fueron, por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO y PAOLA PROAÑO LEDERGERBER por sus propios y personales derechos a quienes en adelante se les podrá denominar como los CEDENTES, y por otra parte, comparece la señora MARÍA ALICIA MONTALVO MONTALVO, a quien en adelante se le podrá denominar como la CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados a excepción de la señora María Alicia Montalvo Montalvo quien es viuda, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- La compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres ante el Doctor Adolfo Benítez Pozo, Notario Décimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro.- DOS PUNTO DOS.- Actualmente son socios de la compañía los señores Fausto Moncayo Montalvo titular de seiscientos veinticinco mil seiscientos cuarenta participaciones de un dólar de los Estados



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Unidos de América, María Alicia Montalvo Montalvo titular de doscientas ochenta y dos mil ciento treinta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Carmen Alicia Moncayo Montalvo titular de ciento setenta y un mil trescientos sesenta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Valeria Moncayo Montalvo titular de ciento setenta y un mil trescientos sesenta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Juan Pablo Moncayo Montalvo titular de ciento setenta y un mil trescientos sesenta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América y Diego Coronel Urbina titular de sesenta y seis mil novecientos cuarenta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- DOS PUNTO TRES.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA LTDA., en sesión celebrada el veintidós de mayo del dos mil catorce, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.-

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Por el presente instrumento, en forma libre y voluntaria, los cónyuges JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO y PAOLA PROAÑO LEDERGERBER proceden a ceder y transferir a favor de la señora MARÍA ALICIA MONTALVO MONTALVO la cantidad de ciento setenta y un mil trescientos sesenta y dos participaciones de un dólar cada una, equivalentes a CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión es de ciento setenta y un mil trescientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América.- QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

aceptan el total contenido de la presente cesión de participaciones por ser hecho en seguridad de sus intereses.- SEXTA.- RAZÓN Y MARGINACIÓN.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA LTDA. conforme consta en los antecedentes.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- (Firmado) Dr. Marco Antonio Subía Martínez, Matrícula cinco mil ochenta y siete del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO
C.C. 1708203689
CEDENTE


PAOLA PROAÑO LEDERGERBER
C.C. 090938902-5
CEDENTE



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Maria Alicia Montalvo Montalvo

Sra. MARIA ALICIA MONTALVO MONTALVO

C.C. 0600039226

CESIONARIA

Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida

9/ Notaria Sexta del Cantón Quito

M.O.M.O

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALDORIA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1709203689-9

FECHA DE MONCAYO MONTALVO JUAN PABLO

PROFESION ABogado Z.A.P. DE ALEMAN/

04 DE DICIEMBRE 1974

FECHA DE NACIMIENTO 001-1 0030 00030 EN

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ GARCIA 1975

Juan P. Montalvo
FIRMA DEL REGISTRADO



ECUATORIANA***** V2443V4E44

CASADO PAOLA PRADO LEDERGERBER

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FAUSTO MONCAYO

MARIA ALEJIA MONTALVO

QUITO 1971/11/2008

1971/11/2008

REN 0528582



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 1709203689

027 - 0175 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONCAYO MONTALVO JUAN PABLO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO INA QUITO 1
CANTÓN PARAGUAY 1 ZONA

J. O. ...
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en QUITO (hojats)

Quito a 02 JUN. 2014

TGA *Tamara Garcia Almeida*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 090938902-5
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PROANO LEDERGERBER PAOLA
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1976-04-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 JUAN P. MONCAYO MONTALVO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PROANO VICENTE EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEDERGERBER HILDA M.
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-02-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-04

00111728

Paola Proano L.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

006
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006-0059
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0909389025
 CÉDULA
 PROANO LEDERGERBER PAOLA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUJUPA	
QUITO		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(i) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede sea conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UN (X) hoja(s)

Quito a 02 JUN. 2014

TGA *Tamara García Almeida*
 TAMARA GARCÍA ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 060003922-6

APELLIDOS Y NOMBRES: MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO: 1946-03-17

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Viuda

FAUSTO MONCAYO CALERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MONTALVO GONZALO

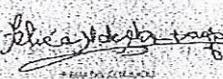
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MONTALVO MARUJA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2011-05-18

FECHA DE EXPIRACION: 2021-05-18

TERMINACION

TERMINACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

029

029 - 0174 0600039226

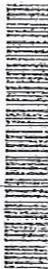
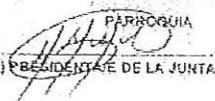
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA

FICHERO: PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCION RUMIPAMBA RUMIPAMBA ZONA

CANTON: PARRQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DSO Hoja(s)

Quito a 02 JUN. 2014

TGA

Tamara Carriés Almeida
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.”
Celebrada el 22 de MAYO del 2014**

En las oficinas de la compañía ubicadas en la Vicente Duque N73-85 y José de La Rea del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h30 del día miércoles 22 de Mayo del 2014, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.**

Preside la sesión el Presidente de la compañía, la señora Maria Valeria Moncayo Montalvo, y actúa como Secretario, su Gerente, Ingeniero Fausto Moncayo Montalvo.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios:

Fausto Moncayo Montalvo, por sus propios y personales derechos, titular de 625.640 participaciones de \$. 1.00 cada una.

Maria Alicia Montalvo Montalvo, por sus propios y personales derechos, titular de 282.136 participaciones de \$. 1.00 cada una.

Carmen Alicia Moncayo Montalvo, por sus propios derechos, titular de 171.362 participaciones de \$ 1.00

Valeria Moncayo Montalvo, por sus propios y personales derechos, titular de 171.362 participaciones de \$. 1.00 cada una.

Juan Pablo Moncayo Montalvo, por sus propios y personales derechos, titular de 171.362 participaciones \$. 1.00 cada una.

Diego Coronel Urbina, por sus propios y personales derechos, titular de 66.948 participaciones \$. 1.00 cada una.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta la misma que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado, es decir \$ 1'488.810,00.

La presidencia ordena que se dé lectura al único punto del orden del día:
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Sobre el orden del día, toma la palabra el señor Juan Pablo Moncayo Montalvo, y manifiesta que es su deseo CEDER 171.362 participaciones a favor de la señora Maria Alicia Montalvo Montalvo.

Luego de las deliberaciones, los SOCIOS por UNANIMIDAD aprueban la CESIÓN DE PARTICIPACIONES EFECTUADA, por lo cual, el capital social de la compañía quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
FAUSTO MONCAYO MONTALVO	\$ 625,640,00	625,640	42.02%
MA. ALICIA MONTALVO MONTALVO	\$ 453,498,00	453,498	30.46%
CARMEN ALICIA MONCAYO MONTALVO	\$ 171,362,00	171,362	11.51%
MA. VALERIA MONCAYO MONTALVO	\$ 171,362,00	171,362	11.51%
DIEGO CORONEL URBINA	\$ 66,948,00	66,948	4.50%
TOTAL	\$ 1,488,810,00	1,488,810	100.00%

ADITMAO

Aditivos y maquinarias Cía. Ltda.



Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 17H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

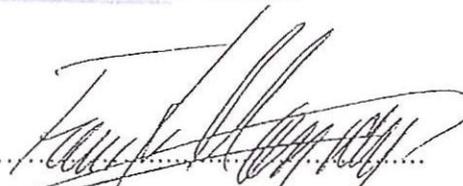
Terminando el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

PRESIDENTA-SOCIA

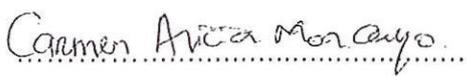
SECRETARIO- SOCIO


.....
Sra. Maria Valeria Moncayo M.

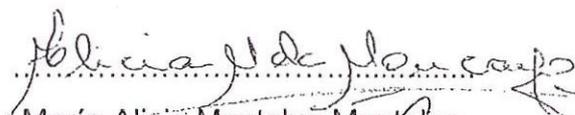
SOCIA


.....
Ing. Fausto Moncayo Montalvo

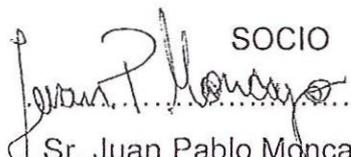
SOCIA


.....
Srta. Carmen Alicia Moncayo M.

Srta. Carmen Alicia Moncayo M.

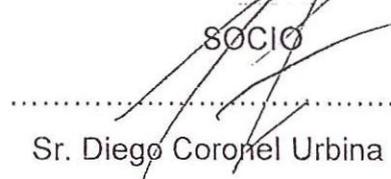

.....
María Alicia Montalvo Montalvo.

María Alicia Montalvo Montalvo.


.....
Sr. Juan Pablo Moncayo

SOCIO

Sr. Juan Pablo Moncayo


.....
Sr. Diego Coronel Urbina

SOCIO

Sr. Diego Coronel Urbina



Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 02 JUN. 2014



Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

2014	17	01	19	D02664
------	----	----	----	--------

DILIGENCIA:

RAZÓN: De acuerdo al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente Doy fe, que se tomó nota de la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA. QUE OTORGARON: LOS CÓNYUGES JUAN PABLO MONCAYO MONTALVO Y PAOLA PROAÑO LEDERGERBER A FAVOR DE MARÍA ALICIA MONTALVO MONTALVO**, celebrada el día dos de junio del 2014, autorizada por el Notario encargado de la Notaría Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CÍA. LTDA.**, de fecha **veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres**, autorizada por el Doctor Adolfo Benítez Pozo, Notario Décimo Noveno del cantón Quito de aquel entonces, la cual reposa en los archivos de la Notaría actualmente a mi cargo.- **Quito, 6 de Junio del año 2014.---**

AB. CAMILO SALINAS ZAMORA,
NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO EN
BLANCO**



**ESPACIO EN
BLANCO**





TRÁMITE NÚMERO: 36050

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22714
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	543
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709203689	MONCAYO MONTALVO JUAN PABLO	Quito	CEDENTE	Casado
0600039226	MONTALVO MONTALVO MARIA ALICIA	Quito	CESIONARIO	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	02/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1488810,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 171362 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 176 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE ENERO DE 1994, TOMO: 125.

LIBRARY

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**ESPACIO
EN
BLANCO**